



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 129.16

Salta, 08 MAR 2016
EXPTE. Nº 6531/10

VISTO: La Resolución. DECECO Nº 982/10, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ASOCIADO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO** con extensión a **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS**, de tercer y segundo año, respectivamente, de la carrera Contador Público Nacional, y a **DERECHO II** de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 12.04.16 a horas 12:30, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ASOCIADO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO** con extensión a **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS**, de tercer y segundo año, respectivamente, de la carrera Contador Público Nacional, y a **DERECHO II** de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Central.

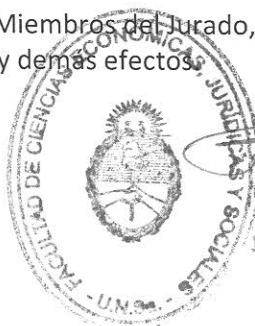
ARTICULO 2º- FIJAR para el día 14.04.16 a horas 12:30 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 14.04.16 a horas 12:30 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cr. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.